



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 19 de noviembre de 2008

ACTA N° 4932

Pág. 1

DIVISIÓN ASISTENCIA TÉCNICA Y DESARROLLO DE LAS COLONIAS

- nº 1 -

EXPEDIENTE N° 58.891
COLONIA DOCTOR BERNARDO P. BERRO
(CANELONES). FRACCIONES NÚMS. 23, 38,
60 A. HEDILBERTO COLLAZO, ARRENDATARIO.
FRACCION N° 23. PROPIETARIO

EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 4 votos): -----
Conceder un crédito al señor Hedilberto Collazo -arrendatario de las fracciones
núms. 38 y 60 A y propietario de la n° 23 de la Colonia Doctor Bernardo P. Berro- por
USD 3.700 (dólares americanos tres mil setecientos) para la construcción de un
sistema de riego, en las condiciones estipuladas a fojas 6 del presente expediente. --
Ratíficase.-----

- nº 2 -

EXPEDIENTE N° 58.919
SOCIEDAD DE FOMENTO RURAL DEL
NÚCLEO COLONICO 33 ORIENTALES
(FLORIDA).

EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 4 votos): -----
No acceder a la solicitud de crédito formulada por la Sociedad de Fomento Rural del
Núcleo Colónico 33 Orientales.-----

- nº 3 -

EXPEDIENTE N° 58.918.
COLONIA INGENIERO AGRONOMO
ENRIQUE UCAR (RIVERA).
PROYECTO DE ELECTRIFICACION
RURAL.

EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 4 votos): -----
Conceder a los productores de la colonia Ingeniero Agrónomo Enrique Ucar un
crédito por la suma de USD 58.892 (dólares americanos cincuenta y ocho mil
ochocientos noventa y dos) para la instalación de energía eléctrica, en las
condiciones estipuladas a fojas 9 del presente expediente. -----



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 19 de noviembre de 2008

ACTA N° 4932

Pág. 2

- nº 4 -

EXPEDIENTE N° 58.957.
COLONIA GENERAL LIBER SEREGNI
(SALTO). FRACCION N° 2.
GRUPO SAUPA.
GIRA DE COLONOS. EMPRENDIMIENTO
CAMPOS ASOCIATIVOS.

EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 4 votos): -----
Autorizar un crédito no reembolsable al grupo Saupa, arrendatario de la fracción nº 2 de la Colonia General Líber Seregni, por \$ 14.000 (pesos uruguayos catorce mil) para la realización de una gira de capacitación mediante una jornada con los grupos CACOR Y CARLELAN.-----
Ratifícase.-----

AREA ADMINISTRACIÓN DE COLONIAS

- nº 5 -

EXPEDIENTE N° 58.259.
COLONIA JOSE ARTIGAS (ARTIGAS). FRACCION
N° 6. SUPERFICIE: 639 HA 4.190 M² TIPIFICACION:
GANADERA-OVEJERA. RENTA/08: \$ 248.622
ELADIO BREMERMAN, ARRENDATARIO (FALLECIDO)

EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 4 votos): -----
1º) No hacer lugar a lo solicitado por los sucesores del señor Eladio Bremermann.
2º) Adóptense las medidas judiciales tendientes a obtener la libre disponibilidad de la fracción nº 6 de la colonia José Artigas.-----



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 19 de noviembre de 2008

ACTA N° 4932

Pág. 3

- nº 6 -

EXPEDIENTE N° 58.865.
COLONIA DOCTOR EDUARDO OLARTE
(CANELONES). FRACCION N° 1B. SUPERFICIE:
16 HA 7.585 M². TIPIFICACION: AGRÍCOLA-
GANADERA. INDICE DE PRODUCTIVIDAD: 245.
RENTA ANUAL: \$ 12.323. HUGO CROSSA,
ARRENDATARIO (FALLECIDO).

EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 4 votos): -----

- 1º) Autorizar a la sucesión del señor Hugo Crossa a transferir el arrendamiento de la fracción n° 1B de la colonia Doctor Eduardo Olarte a una de sus integrantes, señora Nilda Crossa Abreu (ficha de solicitante de tierra n° 712/08), quien deberá hacerse cargo de las mejoras incorporadas, debiendo suscribirse un nuevo contrato. -----
- 2º) Mantener vigilancia acerca de la evolución de la explotación del predio, debiendo volver informado en un plazo de 180 (ciento ochenta) días. -----
- 3º) Incluir a la señora Nilda Crossa Abreu en el régimen especial aprobado por resolución n° 20 del acta n° 4918 de 27/08/08.-----

- nº 7 -

EXPEDIENTE N° 53.410.
INMUEBLE N° 547 (CANELONES). FRACCION
N° 9. SUPERFICIE: 11 HA 0400 M². TIPIFICACION:
GRANJERA. RENTA/08: \$ 6.414. DIEGO MARCELO
GONZALEZ RAMOS, ARRENDATARIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 4 votos): -----

Previo pago de la deuda vencida, vuelva informado acerca de la evolución de la explotación, debiéndose advertir al señor Diego González Ramos que el incumplimiento de sus obligaciones con el INC dará mérito al Directorio para que no proceda a su confirmación como colono arrendatario de la fracción n° 9 del inmueble n° 547.-----



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 19 de noviembre de 2008

ACTA N° 4932

Pág. 4

- nº 8 -

SOCIEDAD DE FOMENTO LAS DELICIAS
ARROYO MALO (PAYSANDÚ). VECINOS
INTEGRANTES DE LA BIBLIOTECA
COMUNITARIA LAS DELICIAS. SOLICITUD.

EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 4 votos): -----
Acceder a lo solicitado por los vecinos integrantes de la biblioteca comunitaria Las
Delicias. -----

- nº 9 -

EXPEDIENTE N° 57.879.
INMUEBLE N° 414 (SORIANO). FRACCION
N° 11. SUPERFICIE: 106 HA 0060 M².
TIPIFICACION: LECHERA. CARLOS MARIA
Y RAMONA AUREA QUIJANO PEREZ,
PROPIETARIOS.

EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 4 votos): -----
1º) Autorizar a la señora Ramona Quijano Pérez a ceder su parte indivisa de la
fracción nº 11 del inmueble nº 414 a su hermano y condómino señor Carlos María
Quijano Pérez, quien ostentará en lo sucesivo la propiedad total del bien, debiendo
comunicar la fecha de la correspondiente escrituración. -----
2º) Autorizar al señor Quijano a arrendar el predio a su hija, señora Karina Quijano
(ficha de solicitante de tierra nº 758/07), en las condiciones pactadas, debiendo
inscribirse el contrato de arrendamiento en el Registro General de Arrendamientos y
Anticresis. -----

DIVISION INSPECCION GENERAL

- nº 10 -

EXPEDIENTE N° 29.104 (DECIMOQUINTA
PARTE). AREA ADMINISTRACIÓN
FINANCIERA Y DE UNIDADES DE APOYO.
DEPARTAMENTO DE TESORERIA.
ARQUEOS. TOMA DE POSESION DE
NUEVO TESORERO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 4 votos): -----
1º) Enterado. Remítase lo actuado por la División Inspección General al Tribunal de
Cuentas de la República, en cumplimiento de las normas en vigor. -----



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 19 de noviembre de 2008

ACTA N° 4932

Pág. 5

2º) Envíese el presente expediente al Area Administración Financiera y de Unidades de Apoyo, a efectos de tomar nota. -----

AREA ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y DE UNIDADES DE APOYO

- nº 11 -

REFERENTE A EXPEDIENTE N° 58.143
TRASPOSICIONES EJERCICIO
2008.

EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 4 votos): -----

1º) Aprobar las siguientes trasposiciones en el presupuesto 2007, vigente a la fecha por prórroga automática: -----

Prog./Proy./Sub Rubro Reforzante	Disponibilidad	Prog./Proy./Sub Rubro Reforzado	Importe de la Trasposición
101/7.4	17.063	101/1.9	17.000
101/2.9	480.503	101/1.9	38.000
101/2.9	480.503	101/2.7	30.000
203.001/7.4	44.415	203.001/2.3	44.415
203.001/2.8	206.940	203.001/2.3	25.585
203.002/7.4	30.315	203.002/2.3	30.315
203.003/2.5	54.000	203.003/2.3	15.000
102/1.3	49.812	102/2.7	30.000
102/2.9	208.695	102/2.7	20.000

Denominaciones: -----

Programa 101 - Dirección y Administración Central. -----

Programa 203.001, 203.002 y 203.003 - Desarrollo de Colonias. -----

Programa 102 - Administración Regional. -----

Subrubro 1.9 - Otros bienes de consumo. -----

Subrubro 7.4 - Partidas a replicar. -----

Subrubro 2.9 - Otros servicios no personales. -----

Subrubro 2.7 - Mantenimiento, limpieza y reparaciones. -----

Subrubro 2.3 - Viáticos y otros gastos traslado. -----

Subrubro 2.8 - Servicios técnicos, profesionales. -----

Subrubro 2.5 - Arrendamientos. -----

Subrubro 1.3 - Productos de papel, libros e impresos. -----

2º) Cursar la comunicación correspondiente a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y al Tribunal de Cuentas de la República. -----



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 19 de noviembre de 2008

ACTA N° 4932

Pág. 6

- nº 12 -

EXPEDIENTE N° 23.149 (QUINTA PARTE).
EX FUNCIONARIA MARISA BONINO.
LICENCIA.

EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 4 votos): -----
Reiterar el pago de \$ 28.013 (pesos uruguayos veintiocho mil trece),
correspondiente a 25 días de licencia generada y no gozada por la ex funcionaria
señora Marisa Bonino. -----

SECRETARIA DE CONCURSOS

- nº 13 -

EXPEDIENTE N° 58.823.
CONCURSO INTERNO DE OPOSICIÓN Y
MERITOS. JEFATURA DE SOPORTE
INFORMÁTICO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 4 votos): -----
Designar como miembros del tribunal del concurso interno para desempeñar las
funciones de jefe grado 11, nivel 1 de la Jefatura de Soporte Informático a los
siguientes miembros: ingeniero en computación Carlos Dárdano, quien actuará
como presidente, ingeniera en computación Silvia Iglesias, señor Héctor Salvo como
representante de los concursantes y, como suplente, ingeniero en computación
Gabriel Laborda.-----

- nº 14 -

EXPEDIENTE N° 58.824.
CONCURSO INTERNO DE OPOSICIÓN Y
MERITOS. JEFATURA DE INFRAESTRUCTURA
INFORMATICA.

EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 4 votos): -----
Designar como miembros del tribunal del concurso interno para desempeñar las
funciones de jefe grado 11, nivel 1 de la Jefatura de Infraestructura Informática a los
siguientes miembros: ingeniero en computación Carlos Dárdano, quien actuará
como presidente, ingeniera en computación Silvia Iglesias, señor Héctor Salvo como
representante de los concursantes y, como suplente, ingeniero en computación
Gabriel Laborda.-----



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 19 de noviembre de 2008

ACTA N° 4932

Pág. 7

SECRETARIA DE DIRECTORIO

- nº 15 -

EXPEDIENTE N° 57.568.
RIO TINTO LOGÍSTICA DE URUGUAY S.A.
COLONIA AGRACIADA (SORIANO).
FRACCION N° 144.

EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 4 votos): -----
Enterado.-----

- nº 16 -

EXPEDIENTE N° 58.814.
CONVENIO CON BANCO DE SEGUROS
DEL ESTADO. ADQUISICIÓN DE
INMUEBLES.

EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 4 votos): -----
Enterado.-----

- nº 17 -

REFERENTE A EXPEDIENTE N° 48.792.
COLONIA INGENIERO AGRONOMO
TOMAS CLARAMUNT (FLORIDA).
FRACCIÓN N° 4. ACTA 4929 – RESOLUCION N° 8.
DAVID GUIMERANS, PROMITENTE COMPRADOR.

EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 4 votos): -----
Enterado.-----



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 19 de noviembre de 2008

ACTA N° 4932

Pág. 8

PLANTEAMIENTOS DE LOS SEÑORES DIRECTORES

- nº 18 -

PROGRAMA DE REFORMULACION DE DEUDAS,
REFINANCIACION Y MEJORA DE LA GESTION
DE COBRO. SUSCRIPCIÓN DE CONVENIOS DE
PAGO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 4 votos): -----
Prorrogar hasta el 30/05/09 el plazo para la firma de los convenios de pago de los
colonos que se han incluido en el Programa de Reformulación de Deudas,
Refinanciación y Mejora de la Gestión Cobro.-----

- nº 19 -

SEÑOR DIRECTOR ALVARO FERREIRA.
LICENCIA REGLAMENTARIA.

EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 4 votos): -----
Conceder al señor director Alvaro Ferreira licencia reglamentaria entre los días 24 y
27 de noviembre de 2008.-----
Ratíficase.-----

- nº 20 -

CORTE ELECTORAL. CESE DEL DIRECTOR
INGENIERO AGRÓNOMO YERU PARDIÑAS.

El señor presidente ingeniero agrónomo
Gonzalo Gaggero da lectura en sala a la nota B N° 0022735 de la Corte Electoral en
la que se acusa recibo del oficio del INC comunicando el cese como director a partir
del 22/10/08 del ingeniero agrónomo Yerú Pardiñas.-----

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
Enterado.-----



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 19 de noviembre de 2008

ACTA N° 4932

Pág. 9

- nº 21 -

SOCIEDAD DE PRODUCTORES DE LECHE
DE RODRÍGUEZ. INVITACIÓN.

El señor presidente ingeniero agrónomo Gonzalo Gaggero da lectura en sala a la nota cursada por la Sociedad de Productores de Leche de Rodríguez en la que se invita a la asamblea general ordinaria a realizarse el día 22/11/08.-----

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
Enterado.-----

- nº 22 -

JUNTA DEPARTAMENTAL DE SORIANO.
EXPOSICIÓN DEL SEÑOR EDIL LUIS REYES.

El señor presidente ingeniero agrónomo Gonzalo Gaggero da lectura en sala a la nota cursada por la Junta Departamental de Soriano a la que se adjunta la exposición del señor Edil Luis Reyes en la que trasmite la preocupación de productores rurales del departamento por la falta de agua en sus establecimientos.-----

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
Enterado.-----

- nº 23 -

MEVIR. INVITACIÓN.

El señor presidente ingeniero agrónomo Gonzalo Gaggero da lectura en sala a la invitación cursada por MEVIR para la inauguración y entrega de viviendas y unidades productivas en Los Cerrillos, departamento de Canelones.-----

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
Enterado.-----

- nº 24 -

MEVIR. CONVENIO.

El señor presidente ingeniero agrónomo Gonzalo Gaggero da lectura en sala a la nota cursada por MEVIR en la que se solicita que el INC informe el tipo de obras a realizar en el campo de Arerunguá, adjuntando un borrador de convenio a suscribir con el INC a esos efectos y sugiriendo como fecha para su suscripción el día 16/12/08.-----



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 19 de noviembre de 2008

ACTA N° 4932

Pág. 10

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
Enterado.-----

- nº 26 -

PROYECTO DE DIVISION DE COLONIA
VICTORIANO SUAREZ Y DEL CAMPO DE
AGUAS DULCES.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
Otorgar al Gerente del Departamento de Agrimensura ingeniero agrimensor Gerardo Di Paolo un último plazo hasta el día 28/11/08 para elevar a Directorio el proyecto de división de la colonia Victoriano Suárez y del campo de Aguas Dulces, departamento de Rocha (padrones núms. 43.137 y 54.422).-----
Ratíficase.-----

- nº 27 -

OFRECIMIENTO DE PREDIOS DEL INC
EN GARANTÍA HIPOTECARIA AL BANCO
DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
Otorgar a la División Notarial un último plazo hasta el 01/12/08 para finalizar los siguientes trámites: suscripción de la hipoteca de los padrones núms. 772, sito en la 6ª sección catastral y 12ª policial del departamento de Salto, 9359, sito en la 9ª sección judicial y 8ª policial del departamento de Paysandú y 9177, 12714, 3366, 17791, 15207, 15208, 15209, 15210, 15211, 15888, 10087, 9444, 6532, 4826, 18125, 3372, 3278 y 3298, sitios en la 2ª sección judicial y 13ª policial del departamento de Colonia, ofrecidos en garantía ante el BROU y suscripción de la escritura de compraventa de la fracción nº 1 de la colonia Ingeniero Agrónomo Luis Carriquiry que el INC adquiriera a los sucesores del señor Eduardo Canessa.-----
Ratíficase.-----

- nº 28 -

ANTEL. CESE DEL PASE EN COMISION
DE LA FUNCIONARIA CECILIA BRUNO.

El señor presidente ingeniero agrónomo Gonzalo Gaggero da lectura en sala al oficio nº 2256-08 de ANTEL en el que se comunica que su Directorio con fecha 12/11/08 ha dispuesto dejar sin efecto el pase en comisión al INC de la funcionaria Cecilia Bruno.-----

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 19 de noviembre de 2008

ACTA N° 4932

Pág. 11

Enterado.-----

- nº 29 -

OBSERVACION DE SUELDOS NOVIEMBRE DE 2008.
PROGRAMAS 101, 102, 203 Y 204.

EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 4 votos): -----

Reiterar por los motivos expuestos en el Considerando 1º, 2º, 3º, 4º y 5º el gasto y el pago de los siguientes conceptos correspondientes al mes de noviembre de 2008:
1º) Cargos particular confianza por \$ 99.199; gastos de representación por \$ 73.950; horas extras por \$ 13.382, directorio por \$ 218.870; aumento mayo 2003 directores por \$ 3.018; retiros incentivados por \$ 388.177 correspondientes al programa 101; funciones distintas cargos permanentes por \$ 41.476 correspondientes a los programas 101 y 102; funciones distintas cargos contratados por \$ 252.099 correspondientes a los programas 101, 102, 203 y 204.-----
2º) Aporte patronal al FONASA por un total de \$ 227.926 correspondientes a los programas 101, 102, 203 y 204; haberes por funciones distintas al cargo (permanentes y contratados) del programa 203 por un total de \$ 6.789.-----

- nº 30 -

CANASTA DE ALIMENTOS.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

Otorgar una canasta de fin de año a cada funcionario del INC por un valor de \$ 1.400 (pesos uruguayos mil cuatrocientos).-----

- nº 31 -

EXPEDIENTE N° 58.927.
CONCURSO ABIERTO PARA EL CARGO DE
GERENTE DEL DEPARTAMENTO
DE EXPERIENCIAS ASOCIATIVAS.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

1º) Aprobar las bases del concurso abierto de oposición y méritos para contratar la función de gerente del Departamento de Experiencias Asociativas grado 12, nivel 1 que obran de fs. 1 a 13 de las presentes actuaciones.-----
2º) Realizar el correspondiente llamado a concurso.-----
3º) Remítanse las presentes actuaciones a la Oficina Nacional del Servicio Civil en cumplimiento de lo establecido en el artículo 1º de la ley n° 16.127.-----